

USEPLAN RECEPCION

25 SEP 2020

HORA: 9:50 NOMBRE: Flores

OF. USEPLAN/MCIV 622-2020
Guatemala, 21 de Septiembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

25 SEP 2020

Firma: [Firma] Hora: 9:35
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 192-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.631.00 a cargo de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

[Firma]
Edwin Ariel Pérez Tzuc
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

[Firma]
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sección de Planificación
USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECIBO DE PAGOS Y RECIBOS

28 SEP 2020

Hrs. Letras: [Firma]

ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	MONEDA	MONTO	CONCEPTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	MONEDA	MONTO	CONCEPTO
220	04/03/2020	40419493	36,914,378.00	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READCUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS REMONOS 168 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS Y 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO	293,500.00	INTRAZ	0.00	INTRAZ
219	04/03/2020	40418932	58,494,097.00	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ACREDITADO PARA EL EFECTO DE LA PROGRAMAS 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DE LAS PISTAS DE ATERRIJE DE LOS AEROPUERTOS RETALHULEN, CHIGUILA Y HUEHUETENANGO, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVAL-.	ENVIADO	2,460.00	INTRAZ	0.00	INTRAZ
218	03/03/2020	40412800	2,460.00	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUERANATIVO 321-2019, EN EL REMON 168 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVAL, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	631.00	INTRAZ	631.00	INTRAZ
217	03/03/2020	40411130	631.00	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019, DISTRIBUCION ANUAL DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-.	FINALIZADO	293,500.00	INTRAZ	0.00	INTRAZ
216	03/03/2020	40410916	293,500.00	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE REMONAMIENTO 600P INTEGRAL "DELIC", CUARTO CANTON, SAN PEDRO VEROPACA, CHIMALTENANGO, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE	REGISTRADO	0.00	INTRAZ	0.00	INTRAZ

Page 10



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 192-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.631.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente. POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, TERCERO:* Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

Q


**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Edwina Pérez Zuniga

Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

219	04/09/2020	40418952	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", DEBITANDO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", ACREDITANDO PARA EL EFECTO EN EL PROGRAMA 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DE LAS PISTAS DE ATERRIZAJE DE LOS AEROPUERTOS RETALHUEU, CHICHIMULA Y HUEHUETEMANGO, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVAL-	ENVIADO	36,494,097.00	0.00	INTRA1
218	03/09/2020	40412600	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 321-2019, EN EL RENGLO 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVAL-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	2,460.00	0.00	INTRA2
217	03/09/2020	40411130	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANUALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	ENVIADO	631.00	0.00	INTRA2
216	03/09/2020	40410916	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE REAMAZAMIENTO EODP INTEGRAL "BELICE" CUARTO CANTON, SAN PEDRO YECOCAPA, CHIMAMTENANGO, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	REGISTRADO	293,500.00	0.00	INTRA2

Oficio UNCOSU-PLAN-82-2020
Guatemala, 19 de agosto de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente

Respetable licenciada Urcuyo:

Con un cordial saludo me dirijo a usted. En seguimiento al proceso de planificación anual, la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, requiere la reprogramación de Subproductos en débitos y créditos por Q, 631.00 para el Centro de Costo 1303 Administrativo / Financiero, correspondiente al período fiscal 2020.

En ese sentido, se adjunta la Resolución Interna Planificación No.08-2020, comprobantes de Reprogramación en SIGES y justificaciones, para sustentar la reprogramación ya mencionada, para este Ejercicio Fiscal, y así continuar con el trámite.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,


Néstor Amílcar Navas Monterroso
Asesor de la Dirección
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

RECIBIDO
28 AGO 2020

Recibido a las: 13:15 Horas: 00 Min.

Firma: [Signature]


Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

c.c. archivo
adj. Resolución interna planificación
Justificación de Reprogramación de Subproductos
Comprobantes SIGES

Justificación de Reprogramación de Productos y Subproductos

Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- Ejercicio Fiscal 2020

La Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- solicita la presente reprogramación para readecuar el presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2020, Programa 21 “SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION”; derivado que luego de hacer los estudios y las proyecciones para la ejecución presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal, se determinó que es necesario cubrir el evento denominado EXPOCABLE 2020, y que derivado de las variaciones del mercado, es necesario trasladar fondos dadas las proyecciones de las economías en otros regiones presupuestarios del centro de costo 1303 ADMINISTRATIVO / FINANCIERO, de las cuales pueden disponerse, sin afectar las metas físicas asignadas para el Ejercicio Fiscal 2020.

Débitos:

CENTRO DE COSTO 1303 “ADMINISTRATIVO / FINANCIERO”

En el Producto “**Dirección y Coordinación**” y Subproducto “**Dirección y Coordinación**” las metas físicas no tendrán modificación en débitos.

Créditos:

CENTRO DE COSTO 1303 “ADMINISTRATIVO / FINANCIERO”

En el Producto “**Dirección y Coordinación**” y Subproducto “**Dirección y Coordinación**” las metas físicas no tendrán modificación en créditos.

Por ello, se solicita a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, que las metas programadas en el POA 2020 sean confirmadas.


Néstor Amílcar Navas Montenegro
Asesor de la Dirección
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN No. 08-2020

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable Decreto Numero 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión de Cable - UNCOSU-, está readecuar su presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Unidad.

POR TANTO

Con base en el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 321-2019, "Acuérdese aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020", las modificaciones de meta física se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, y con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", vigente para el Ejercicio Fiscal 2020.

RESUELVE

PRIMERO: emitir la presente Resolución Interna en la que autoriza la reprogramación de subproductos en débitos y créditos para el Centro de Costo número 1303 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, con el propósito de readecuar el presupuesto de esta Unidad Ejecutora en los grupos de gasto por monto de SEISCIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 631.00), con cargo al grupo de gasto 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, y fuente de financiamiento 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" la cual para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas de la Unidad, NO modifica las metas establecidas para el presente Ejercicio Fiscal 2019.

SEGUNDO: se faculta a la Unidad de Planificación de la Unidad de Control y Supervisión - UNCOSU-, para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que respalden lo indicado.

Guatemala, 19 de agosto de 2020.


Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 19/08/2020
HORA : 12:40.17
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 208 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-

COMPROBANTE No.: 6

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-024-0001	Dirección y coordinación					Total	-631.00	0.00	
	21	00	000	001	000	200	29	-631.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-024-0001	Dirección y coordinación					Total	631.00	0.00	
	21	00	000	001	000	200	29	631.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-024-0001	Dirección y coordinación	DEBITO CREDITO -631.00 631.00 -631.00 631.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE		
Total		DÉBITO CRÉDITO -631.00 631.00 -631.00 631.00

DESCRIPCIÓN Consolidación de modificación presupuestaria por centros de costo para regularizar saldos negativos correspondiente al grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" con fondos a cargo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



FIRMA



Néstor Amílcar Navas Monterroso
Asesor de la Dirección
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



FIRMA



Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 19/08/2020
HORA : 12:40.17
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 208 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 6

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	Regularización de saldos negativos
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	Regularización de saldos negativos

Centro Costo Consolidados

1303-7;

DESCRIPCIÓN Consolidación de modificación presupuestaria por centros de costo para regularizar saldos negativos correspondiente al grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" con fondos a cargo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



FIRMA



Néstor Amílcar Navas Monterroso
Asesor de la Dirección
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



FIRMA



Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

Oficio: PRESUPUESTO-106-2020/AGRM-befn

Guatemala, 19 de agosto de 2020

Licenciado

Freddy Pinto

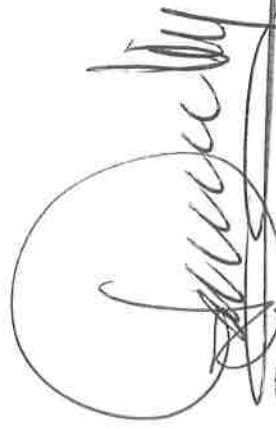
Coordinador A.I Unidad de Administración Financiera, UDAF
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Licenciado Pinto:

Adjunto a la presente sírvase a encontrar el comprobante de Reprogramación de Subproductos por Centros de Costo del SIGES Número 06 a nivel solicitado, por un monto de SEISCIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES CON 00/100 (Q. 631.00) del presupuesto asignado a la unidad 208 Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, en débitos y créditos al grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" del PROGRAMA 21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION y Fuente de financiamiento 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente:


UNCOSU
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-
CONTADOR
Abner Gudiel Rivera Méndez


UNCOSU
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR CENTROS DE COSTO

Mediante la presente Reprogramación de productos y subproductos por centros de costo de funcionamiento tipo INTRA2, se hace el siguiente planteamiento por un monto de Seiscientos Treinta y un quetzales con 00/100 (Q.631.00), en débitos y créditos al grupo de gasto 200 “Materiales y Suministros” provenientes del Programa 21 “Servicios De Cable Por Televisión” y fuente de financiamiento 29 “Otros Recursos Del Tesoro Con Afectación Específica” con el objetivo de regularizar saldos negativos generados al mes de agosto dentro centro de costo 1303 “Administrativo Financiero”.

JUSTIFICACION DE LOS DEBITOS

Centro de costo 1303 “Administrativo Financiero”
Renglón 233 “Prendas de Vestir”

Q.631.00
Derivado del análisis de gastos para el tercer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal y en virtud de que dentro de las Disposiciones Presidenciales en caso de Calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento en la administración pública de fecha 28 de abril 2020 se dictaminó que queda prohibida la adquisición de uniformes para el personal, exceptuando al Ministerio de salud pública y asistencia social, gobernación y de la defensa nacional, se optó por desistir en la compra de dos camisas columbia que estaban destinadas para el área de supervisión de la Unidad, por lo que se solicita el débito de la economía resultante.

JUSTIFICACION DE CREDITOS

Centro de costo 1303 “Administrativo Financiero”
Regularización de Saldos Negativos.

Se Solicita el crédito del presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos y así dar cumplimiento a lo establecido en la Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el 2020. Dicho sobregiro se debe a que se compró el siguiente insumo:

Renglón 295 Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos de laboratorio y cuidado de la salud.
Q.631.00

No. Insumo	Unidad medida	Descripción Producto	Cantidad	Precio unitario	Monto
83847	Unidad	Termómetro infrarojo	63	Q. 631.00	Q. 631.00
Total					Q. 631.00



Luis Alberto Muñoz Barrera

DIRECTOR

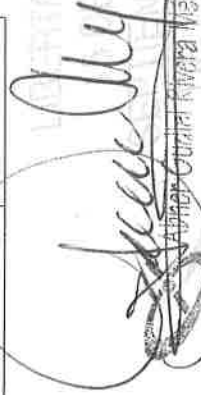
Unidad de Control y Supervisión

-UNCOSU-



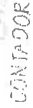
UNCOSU

Unidad de Control y Supervisión



UNCOSU

Unidad de Control y Supervisión



CONTRADOR

UNCOSU

Unidad de Control y Supervisión

-UNCOSU-

RESOLUCION INTERNA FINANCIERA No. 05-2020

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable Decreto Número 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- está el poder readecuar su presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la unidad.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que como Director de Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, con base en el Artículo 1ero del Acuerdo Ministerial Número 334-2020, como le confiere y que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", el decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019" con vigencia para el ejercicio fiscal 2020 y el Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 " La Distribución Analítica Del Presupuesto General De Ingresos Y Egresos Del Estado Para El Ejercicio Fiscal 2020".

RESUELVE

PRIMERO: Emitir la presente Resolución interna que Autoriza la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo tipo INTRA 2 en débitos y créditos al grupo de gasto, 200 "Materiales y Suministros" del centro de costo 1303 "ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO" por la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES CON 00/100 (Q. 631.00) del PROGRAMA 21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION, y Fuente 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas, la presente Reprogramación de Subproductos por centro de costo no modifica las metas físicas establecidas para el presente Ejercicio Fiscal 2020.

TERCERO: Se faculta a la Sección de Contabilidad de la Unidad de Control y Supervisión de Cable UNCOSU, para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución de Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que sustenten los movimientos financieros y metas físicas.

Guatemala 19 de agosto de 2020



SISTEMA DE GESTION SIGES										Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 19/08/2020 HORA : 12:41.33 REPORTES: R00817403.rpt							
CODIGO										ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 7							
11130013 - 208 - 1303										ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO																	
DOC. RESPALDO:					RESOLUCION					NO. DOC. RESPALDO:					FECHA DOC. RESPALDO:												
CLASE MODIFICACIÓN:					INTRA2										REPROGRAMACIÓN: X												
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO																											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN					SOLICITADO	APROBADO									
208	21	00	000	001	000	0101	233	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación					-631.00	0.00									
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO																											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN					SOLICITADO	APROBADO									
208	21	00	000	001	000	0101	295	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación					631.00										
Total										Total										631.00							
RESUMEN POR SUBPRODUCTO																											
SUBPRODUCTO												DEBITO				CREDITO											
000-024-0001												Dirección y coordinación				-631.00				631.00							
Total												-631.00				631.00											
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO																											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												DÉBITO				CRÉDITO											
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA												-631.00				631.00											
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA												-631.00				631.00											
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE												-631.00				631.00											
Total												-631.00				631.00											
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA																											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO																				DÉBITO				CRÉDITO			
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN					CANTIDAD/VALOR					UNIDAD MEDIDA										

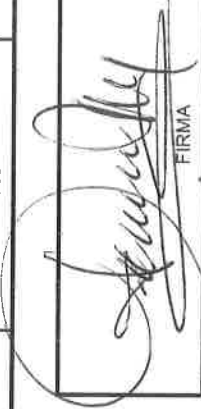
DESCRIPCIÓN	Solicitud de reprogramación de subproductos por centro de costo para regularizar saldos negativos la mes de agosto, del grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" con fondos a cargo de la Unidad ejecutora 208 "Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
UNCOSU
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



Abner Gudiel Rivera Menéndez
CONTADOR
UNCOSU
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 19/08/2020 HORA : 12:41.33 REPORTE: R00817403.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 7					
11130013 - 208 - 1303		ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	Regularización de saldos negativos	
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	Regularización de saldos negativos	
DESCRIPCIÓN									
Solicitud de reprogramación de subproductos por centro de costo para regularizar saldos negativos la mes de agosto, del grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" con fondos a cargo de la Unidad ejecutora 208 "Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-".									

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO		DIA	MES	AÑO
 Luis Alberto Muñoz Barrera DIRECTOR UNCOSU Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-		 Abner Guadalupe Rivera Mena CONTADOR UNCOSU Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-		

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 19/08/2020
HORA : 12:40.17
REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 6

1130013 - 208 - 000

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO APROBADO

000-024-0001 Dirección y coordinación

21 00 000 001 000 200 29

Total -631.00 0.00

000-024-0001 Dirección y coordinación

21 00 000 001 000 200 29

Total -631.00 0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO APROBADO

000-024-0001 Dirección y coordinación

21 00 000 001 000 200 29

Total 631.00 0.00

000-024-0001 Dirección y coordinación

21 00 000 001 000 200 29

Total 631.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

DEBITO CREDITO

000-024-0001 Dirección y coordinación

-631.00 631.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO CRÉDITO

29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA

0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE

-631.00 631.00

Total -631.00 631.00

DESCRIPCIÓN

Consolidación de modificación presupuestaria por centros de costo para regularizar saldos negativos correspondiente al grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" con fondos a cargo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

Abner Gudiel Rivera Méndez
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

17

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 19/08/2020 HORA : 12:40.17 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 6					
11130013 - 208 - 000		UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	Regularización de saldos negativos	
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	Regularización de saldos negativos	
Centro Costo Consolidados									
1303-7;									

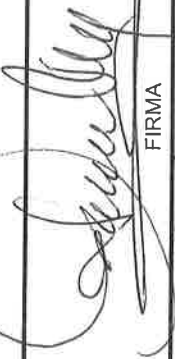
DESCRIPCIÓN	Consolidación de modificación presupuestaria por centros de costo para regularizar saldos negativos correspondiente al grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" con fondos a cargo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Abner Guisela Rivera Méndez
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-